



**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSION**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
1181	39786	18/04/2011
REGIÓN DE TRAMITE : VI REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	TRANSPORTES RIO MAYPI LTDA
RUT EMPRESA	76079391-4
REGIÓN	VI REGIÓN
COMUNA	CHIMBARONGO
DOMICILIO	FUNDO SANTA ELIANA S/N
Nº	S/N
FONO	072-782057
CIUDAD	
EMAIL@	riomaipi@tie.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA	
DESCRIPCIÓN CARGA	EXCAVADORA CATERPILLAR 320 C
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 24 Tara ▶ 19.5 PBT ▶ 43.5

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO	
REGIONES	Origen ▶ VI REGIÓN Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA
COMUNAS	Origen ▶ SAN FERNANDO Destino ▶ QUILICURA
LOCALIDADES	Origen ▶ LOS LINGUEZ Destino ▶ PANAMERICANA Nº8771
RUTA A RECORRER	5 NORTE , 74 S SUR
TOTAL DE K.M	155 Fecha Aprox. Viaje 18/04/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS			
ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.60	Carga ▶ 3.20	Total ▶ 3.20
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.80	Carga ▶ 2.95	Total ▶ 3.75
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 12	Carga ▶ 9.48	Total ▶ 19.0

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE			
PATENTES	Vehiculo ▶ RY-6345	SemiRemolque ▶ JH-9397	Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES									
DIST.ENTRE CONJUNTOS		2.50	12.0						
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)						
PESOS X EJES	4	18	21.5						
Nº DE RUEDAS	2	8	12						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.50	1.50						

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la toda responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 18/04/2011 FECHA HASTA ▶ 20/04/2011

COD_AUTENTIF 3202011418-0-0240281422

GABRIEL PIÑA SALDAÑA
Encargado de Permisos de Sobredimensión
VIALIDAD - COLCHAGUA
Región de O'Higgins
ENTREGADO

Firma jefe Depto. Pesaje

Ricardo Reyes Vergara
Constructor Civil
Jefe Provincial Vialidad Colchagua
Región de O'Higgins

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011